E

ntre las muchas cosas que se están estudiando con el fin de mejorar la auditoría de las empresas inscritas en bolsa, se encuentran tres posibilidades: 1) Limitar la participación en el mercado que pueda servir una firma, 2) Realizar auditorías por una alianza entre una firma grande y otra mediana o pequeña, 3) Obligar a las firmas que ganen la auditoría de un grupo a que encomienden a una firma mediana o pequeña un porcentaje de todo ese grupo. Estamos hablando de estas opciones porque durante un largo tiempo, las 8, las 6, las 4, más grandes firmas de auditoría cubren casi la totalidad del mercado de empresas públicas, esto es, inscritas en bolsa. Algunos apoyan estos esfuerzos porque consideran que debe flexibilizarse el mercado para aumentar la competencia entre las mencionadas firmas. Otros se oponen porque creen que en el tiempo se comprobará una pérdida de calidad en los trabajos. Las encuestas sobre las características de las firmas muestran que ellas se dividen en tres franjas claramente distintas, pues son protuberantes las diferencias de infraestructura y organización. El mejoramiento de la competencia se enfrenta a la disimilitud de los participantes en el mercado, la cual no puede ignorarse. Esto explica por qué se están considerando propuestas sobre trabajos prestados por más de una firma. En Colombia no tenemos estudios que caractericen las ya casi 4000 firmas inscritas ante la Junta Central de Contadores. Hipotéticamente asumimos que existen las mismas tres franjas que se han observado en los estudios internacionales. Algunos quisieran que se limitara el mercado a las firmas grandes. Esto podría resultar inconstitucional. De otro lado, si se obligara a contratar firmas medianas o pequeñas para ciertos trabajos, se teme que la calidad de sus servicios no sea la adecuada. Algunas firmas niegan esto y exhiben ciertos trabajos para probar su posición. Hemos observado extensas glosas derivadas de trabajos en los que el centro ha sido la verificación del cumplimiento de disposiciones. ¿Es esto lo que se espera o debe esperarse de una firma de contadores? Otra posibilidad consiste en exigir un registro detallado de las capacidades de una firma, de manera que los interesados puedan comprobar por sí mismos las eventuales diferencias. Estos registros podrían acompañarse o independientemente podría exigirse certificaciones de calidad con base en la verificación del cumplimiento de las normas expedidas por el IAASB y por ISO. Otro enfoque, practicado por varios países, consiste en hacer una amplia difusión de los resultados de las inspecciones realizadas por las autoridades sobre las firmas de auditoría con relación a casos concretos. Los amarillistas se dedican a sumar los patrimonios involucrados. Pero más que de esto se trata de permitir a la comunidad conocer cómo se hacen los trabajos, los que merecen un visto bueno y los que no. Así se desmitifican las organizaciones profesionales. Con criterio práctico algunos opinan que debe adoptarse una mezcla de estrategias, de manera que el conjunto logre la finalidad. Esto puede llevar a decisiones menos profundas o agresivas, más razonables. Obviamente una profesión tiene mucho que decir.

*Hernando Bermúdez Gómez*